

ACEPTAR RENUNCIA

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 24-92, aprobado el 9 de enero de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 5 del 10 de enero de 1992

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 24-92

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Aceptar la renuncia del Doctor **Alejandro Carrión Abaunza**, al cargo de Secretario de la Junta General de Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP).

Arto. 2. — Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — **Violeta Barrios de Chamorro**. Presidente de la República de Nicaragua.